



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 20.1

Ibagué, 18 de septiembre de 2025

Señor

JUNIOR STIVEN CASTAÑEDA PEÑA

Cédula de ciudadanía No. 1.129.004.730 de Ibagué- Tolima

Celular No. 3138016438

Vereda San Juan de la China, Finca san Antonio

Ibagué

Asunto: Diligencia citación notificación Resolución

Siguiendo instrucciones de mi Coronel **Diego Edixon Mora Muñoz**, señor Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar, al ciudadano **JUNIOR STIVEN CASTAÑEDA PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.004.730 de Ibagué- Tolima, asistir a la diligencia de Notificación de la RESOLUCIÓN, que se adelantara el día **viernes 19 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas,** en el COMPLEJO DE POLICIA PICALÉÑA, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picaléña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 16/08/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. **AR-METIB-2025-12214**.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la RESOLUCIÓN, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaléña

Teléfono: 2708401 ext 33431

metib.asjur@policia.gov.co

www.policia.gov.co